AÑO IV — SORIA, SÁBADO 19 DE MARZO DE 1892. — NÚM. 259.

SUSCRIPCIONES.
UNA PESETA CADA TRIMESTRE.
Pago anticipado.
Para el extranjero doble precio.

El Noticiero DE SORIA.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.
ATRASADO 0,10 IDEM.

ANUNCIOS.
PRECIOS CONVENCIONALES.
Comunicados 0'10 cénts. de peseta línea.

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8, Alcalá, en Madrid.

Ferrocarriles económicos.

III.

Los ferro-carriles económicos deben hoy su gran adelanto á Mr. Decauville.

En efecto, Mr. Decauville, en el año 1876, ideó un ferrocarril portátil y de un reducido ancho, para su servicio particular, el que presentado en los concursos regionales de Orleans, Lous-le-Saunier, Tarbes, Rodez, Ronero, Bélgica, Suecia y otros, obtuvo de cada uno la medalla de oro.

Estimulado ante tan brillante éxito apareció de nuevo en la Exposición Universal de Paris, en 1878, prestando, al parecer, modestos servicios, tales como el trasporte de bultos, cajones y fardos, así como el del movimiento de tierras para las explanaciones; pero comprendiendo el Jurado que debia adjudicar las recompensas al mérito y las útiles aplicaciones del sistema, concedió al inventor una medalla de oro, nombrándole á lo vez caballero de la Legión de honor.

Larga seria la narración entera del sistema de via Decauville, pero creemos que para formarse idea de las ventajas que tiene bastara saber el incremento sucesivo que se ha dado á dicha industria, manifestando, que en el año 1876 se dedicaban á los trabajos de la referida industria, 35 operarios; en el 1878 eran ya 100,300 en 1881;700 en 1884 y hoy da ocupación á un millar de trabajadores en sus grandes talleres de Peht- Bourg, situados en las margenes del Sena et Oise.

La via sistema Decauville, de un ancho de 0,m40, 0,m50, 0,m60 y 0,m75 con carriles de un peso de 4,ks500, 7, 9,500 y 12 kilógramos ha tenido grandes aplicaciones para las obras, la agricultura, trasportes militares en campaña, explotación de maderas en los montes, servicios de almacenes, docks, talleres de forjas, fundiciones, minas, canteras, fabricas de gas, de azúcares, harinas y otras mil que seria largo enumerar.

La referida via sistema Decauville, se aplicó al transporte de viajeros en el concurso de Compeigne en el año 1877 y en el jardin de aclimatacion del Bosque de Bolonia en 1878. El ancho de la via fué de 0,m50, la tracción se hizo con fuerza animal, empleando carriles de 7 kilógramos, y de 9,500 para locomoteras de un peso de 3 toneladas.

El ferrocarril de Festiniog, en el principado de Gales, que fue el primero en que se odoptó resueltamente la via estrecha de 0,60 de ancho, se halla en explotación, empleando en ella cuatro locomotoras, sistema Fairlie, de ocho ruedas además otras seis que tiene de cuatro habiendo alcanzndo un producto bruto de 682 mil francos.

Mr. Decauville, hombre de génio y carácter emprendedor, conociendo *la necesidad de poner los caminos de hierro á disposición de la agricultura,* cuestión muy debatida en la sección de les ingenieros agrónomos, en la sociedad de agricultores de Francia, desde el año 1872, poniendo en práctica el proyecto de ferro carriles económicos, *esto es, el de la construcción y explotación barata*; trabajó con fé y constancia, obteniendo los brillantes resultados que hemos expuestos.

Sin embargo, aún le faltaba demostrar prácticamente la inmensa ventaja de la aplicación de su sistema de vía, material fijo y móvil al trasporte de viajeros, haciéndolo el sólo y único aceptable para las vías férreas de interés local, vías destinadas á satisfacer necesidades muy diferentes de las de primer orden, y en las que, por lo tanto, es preciso adoptar un sistema diferente de aquéllos; sistema que creemos ha de llenar y corresponder al aumento y tráfico de nuestra red de ferro carriles de tercer orden, ó sea á los de interés local, servicio de comarcas agrícolas, industriales mineras y todas aquellas en que se trate de fomentar ó desarrollar una riqueza creada.

Mr. Decauville ha logrado poner los caminos de hierro á disposición de cuanto acabamos de exponer, lográndolo con un éxito que no admite duda. El ejemplo que representó en la Exposición universal de París en el año 1889, lo ha demostrado con el servicio que en ella ha prestado, habiéndole valido á dicho inventor Decauville dos grandes premios: la cruz de oficial de la Legión de honor y ocupar un puesto en la Cámara del Senado.

Pero tales honores y distinciones son pálidas al compararlos con el renombre que su invención le ha dado: el nombre de Decauville, hoy es conocido en todo el universo, por el gran éxito y felises resultados que su sístema de vía ha adquirido en la citada exposición de París, en la que se demostró prácticamente las ventajas técnicas y económicas del sistema, ya aplicándolo para el transporte de viajeros, ya de mercancías.

M. RIERA.

que allí reinaba, eran propios para asombrar á cualquiera que conozda la escasa riqueza de nuestro país, y el valor que representa este torbellino de ostentación vano y efectivo á la vez Tal remedo del *Bois de Boulogne* ó del *Prater* de Viena, es un reto imprudente á nuestras poblaciones rurales, que miran derretir en tan improductivo torneo de placeres, el oro que podría mejorar su situación, liquidado en máquinas agricolas y canales de riego.

No pensaba por entonces así seguramente nuestro bello provinciano.

Víctima de sus pasiones, los pensamientos que sonreian en su mente limitábanse á envidiar á los venturosos jóvenes que reclinaban su cabeza sin zozobra al lado de aquellas mujeres cuya majestad le aturdía y cuya conquista le parecia un triunfo más difícil que la reputación de escritor que á la par acariciaba.

Su amistad con el jóven periodista había sido fecunda en buenos resultados.

Un almuerzo en *El Armiño*, restaurant en el que *Farruggia* daba por aquel tiempo á conocer lo más selecto de la ciencia preconizada por *Brillat Savarin* y otros famosos apóstoles de la gastronomía, bastó para que aquellos dos jóvenes se bautizaran por amigos íntimos.

Desde aquel día, Pablo tuvo un compañero desinteresado,

gravedad que pueden permitirse unos jóvenes que no han llegado á ser mayores de edad.

Planteado su conocimiento de una menera tan solemne, el amable Ramirez (puesto que ya podemos llamarlo por su nombre) escoltó á su nuevo amigo hasta la puerta, despidiéndole allí con una sonrisa y un apretón de manos.

Todo el resto de aquella noche lo pasó Pablo dando vueltas en su imaginación á las nuevas ideas que le asaltaban.

—El mundo de las letras,—se decía, queriendo convencerse á sí mismo,—me brinda cuanto mi impaciente ambición pretende. El escritor de costumbres, el autor dramático, el periodista y el crítico, ¿no son un poder que todos reconocen en la sociedad? ¿no pisan sobre una alfombra tapizada de laureles? ¿nó se elevan como semi-dioses por encima de la multitud? Yo mismo acabo de presenciarlo; el espectáculo de esta noche viene á demostrarme lo fundado de mis cálculos y lo acertado de mis suposiciones. ¿Pues, y los triunfos del periodismo? ¿y la opinión de la tribuna, término de estas agitadas luchas? ¿No basta esto á satisfacer la más ambiciosa inteligencia? ¿no arrastra en pos de sí tan brillante destino los honores, la consideración y la riqueza? ¡Oh! decididamente me conviene explorar ése mundo encantado.

Pablo no podia saber todo lo quimérico que eran sus proyectos, ni las increibles dificultades que tenían que salirle al encuentro. En primer lugar, ignoraba que en nuestro país no es bastante ser buen poeta, buen dramaturgo ó periodista aven-

Sérios temores.

Según carta que recibimos de Madrid suscrita por persona compententísima en cuestiones ferroviarias y que se interesa vivamente por la prosperidad de nuestro país, las alhagüeñas esperanzas que acariciabamos y habíamos hecho acariciar á nuestros suscriptores acerca de la próxima inauguración del ferrocarril se desvanecen, sino por completo, al menos en gran parte.

Se nos dice que la explotación la ha de hacer el Gran Central Español, esa sociedad que empezó con tantos brios para quedar luego casi oscurecida, pero parece que ésta compañía no quiere hacerse cargo de la línea de Torralba á Soria hasta que no quede clara y terminante la situación de este ferrocarril, tanto respecto á la cuestión de caducidad, que aun cuando nosotros no lo creemos, hay quien piensa que se hace lugar, como acerca de los privilegios de que la concesión goza referentes á la renta de aduanas.

Estos distingos parece que nacen de que según una ley, no muy antigua por cierto, toda compañía que obtiene próroga para terminar su camino, pierde la franquicia de aduanas para el material de explotación y por lo tanto, le resulta esta mucho más costosa.

De ser esto verdad, puede traducirse en una dilación injustificada el abrirse la línea al servicio público, dilación que perjudicaría muchísimo á los intereses de nuestro pais que despues de haber soñado tantos años con un ferrocarril y de verlo terminado, tendria que contentarse con la *esperanza* de que se había de explotar alguna vez.

Sabemos que el Sr. Aceña, no descansa, trabajando sin cesar para lograr que se obvien todas estas dificultades, que no por ser de última hora son de menos importancia para lo que el país tiene derecho á esperar, despues de haberlo pretendido durante tanto tiempo.

Nosotros, deseosos siempre de conseguir todo lo que sea en beneficio de nuestra provincia, creemos que es preferible en cuestion tan delicada é importantisima, hablar claro, diciendo todo lo que hay y todo lo que es preciso hacer, limar y conseguir para llegar al fin apetecido, á alimentar la atención pública con noticias favorables y halagadoras, que luego quedan por desgracia, sin comprobación.

La situacion de nuestro ferro-carril á ser ciertas las anteriores noticias, nos inspira serios temores y damos la voz de alarma para que unidos todos los sorianos secundemos los laudables esfuerzos del Sr. Aceña consiguiendo *al fin y al cabo*, que sea un hecho la ínauguración, tantas veces anunciada del ferrocarril de Torralba á Soria.

Esperamos que nuestra voz ha de ser oida de los sorianos, no por lo que en si representa, sino por el móvil que nos guia idéntico al de todos los que aman al suelo que les vió nacer y al que sacrifican todo género de intereses.

Ecos y Noticias

Se halla ya en nuestra Capital, y ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Arquitecto provincial y municipal don Rodolfo Ibañez y Fernandez.

Sea bien venido; deseándole tino, resolución, acierto y energia en las importantes funciones de su cargo.

—

Por cierto, que al hallarse el Sr. Ibañez anteayer en la casa—Ayunt.º (que no es hoy la de la Ciudad) se le llamó la atención sobre la desviación de una de las paredes del edificio por si pudiera ó nó ofrecer algun peligro.

No empieza mal el nuevo Arquitecto, y no dudamos que pronto tendrá datos sobre los edificios que en la capital se hallen en malas condiciones de estabilidad etc. etc.

—Y tras de los datos, naturalmente, habrá de obrar.

—Mucho deseariamos elogiarle.

=o=

La Dirección del Tesoro hace saber á las asociaciones, cofradías y particulares que celebran rifas, la nesesidad de obtener previo permiso y pagar los derechos correspondientes, para evitar algún grave percance.

=o=

Comparada la fuerza permanente del ejército para el año económico de 1892 á 93 con la fijada para él año actual, resulta una vaja de 7.416 hombres.

En el año de 1891 á 92 se pidieron 124.646 hombres para la Península y Ultramar y en el proyecto de ley, leido en el congreso por el Sr. ministro de la Guerra, solo se piden 117.230 hombres.

=o=

Nuestro Ayuntamiento ha adquirido una bonita y completa caja-estuche, que pasará al Juzgado, para hacer las autósias en los casos necesarios, de cuyos más necesarios instrumentos se carecía.

Aplaudimos esta buena resolución.

Desde hace cuatro días reina en nuestra Capital una temperatura muy agradable, hace buen sol y las gentes frecuentan los paseos públicos, sobre todo la carretera de Madrid, internándose por la vía férrea y haciendo vivos comentarios sobre la suspirada inauguración, que ya nadie va creyendo en ella.

=o=

La segunda conferencia del Sr. Gamarra, ha rayado á mayor altura si cabe, que la anterior, asistiendo numerosa concurrencia del sexo feo, pero apreciando todas las hermosuras y elocuencia de la palabra del sabio orador.

=o=

El Ayuntamiento de la villa del Burgo de Osma, ha comunicado al de Soria, que desea ponerse con él de acuerdo, en la importante cuestión del ferro carril trasversal de Valladolid á Calatayud por Soria, en contra del de Ariza.

—Echen esos cinco los del Burgo, y adelante.

=o=

Parece que se trata en el seno de nuestra Corporación municipal de un proyecto de Reglamento del cementerio de la Ciudad.

=o=

Desde ayer ha comenzado nuestra Corporación municipal á discutir el presupuesto ordinario para el ejercicio próximo.

Hemos de ocuparnos con alguna detención de estas sesiones.

=o=

Ha fallecido en la villa de Yánguas la Sra. Doña Antonia Heras y Sanchez esposa del conocido abogado D. Hilario Quemada.

Reciba nuestro pésame.

=o=

—22—

tajado, para poder cubrir las necesidades más perentorias de la vida; y de ningún modo podía imaginar los incesantes desvelos, las prolongadas vigilias y las encarnizadas luchas que, áun dada una notable aptitud, amargarían su existencia ántes de que luciese para él aurora tan risueña.

Su completa ignorancia en este punto era sin embargo merecedora de dispensa. ¿Cuántos abejorros no pululan hoy en el mundo de las letras, pretendiendo que se les abra paso, áun cuando no llevan por garantía más que la alabanza que á sí mismos se tributan?

Pablo, cuando más, llegaba á reforzar el contingente de los pretendidos sacerdotes del saber.

III.

S ANGELES DE LOS ENSUEÑOS.

En una de esas hermosas tardes de Febrero en que los raos del sol atraen con voluptuosas caricias á los habitantes de de la corte, Pablo Montenegro cruzaba por delante de los lindos *squares* que han trasformado en un vergel los arenales del paseo de Recoletos.

Era en aquel tiempo este sitio, como hoy el Parque llamado de Madrid abierto en el Buen Retiro, el punto donde diariamente se ponian en contacto todas las notabilidades de nuestra corte, sin obligación por ello de desencastillarse de sus rivalidades ni de su indiferencia para con los advenedizos que con ellos se codean.

Aquella formidable hilera de carruajes cruzando en pausada formación, en cuyo fondo se reclinan indolentes, brillando como la perla dentro de su concha, mujeres maravillosamente hermosas; los gallardos ginetes que caracolean en torno suyo, y toda la profusión de lujo y la vertiginosa animación

Por la modificacion que sufre en los nuevos presupuestos del Estado la ley del timbre, las licencias de caza costarán 30 pesetas, las de uso de arma 15 y las de pesca 10.

TRIBUNALES.

Anteayer jueves, 17 de los corrientes, se vió en la Audiencia de lo criminal de esta Circunscripción y en juicio por jurados, la causa procedente del Juzgado de instrucción del Burgo de Osma contra D. Benito Aparicio de Pablo, D. Gregorio Aparicio Garcia, D. Pedro Leal y Leal y D. Pablo Rubio Rincon, alcalde, depositario, interventor y secretario-contador respectivamente del Ayuntamiento de Langa de Duero en 1890, sobre falsedad en documento público.

Constituido el Tribunal bajo la presidencia del Sr. D. Modesto Zamora Lafuente con los magistrados Sres. D. Pio Gonzalez Santelices y D. Mariano Herrero, y con los jurados que la suerte designó y aceptaron las partes, el secretario D. Daniel Mata, dió cuenta de la causa y leyó los escritos de conclusiones provisionales de la acusación y de la defensa, se examinó á los procesados, fué leida la prueba documental propuesta por las mismas y prestaron declaracion los testigos de cargo y descargo de todo lo cual dedugimos el siguiente,

Hecho

Los Ayuntamientos que desde 1879 en adelante fueron sucediendose en la villa de Langa venian teniendo distribuidos entre los propietarios de mas arraigo de la localidad, al seis por ciento de interes anual con las correspondientes escrituras y con conocimiento y aquiescencia de la autoridad superior de la provincia, los fondos recibidos de sus bienes de propios enagenados y que sin grave riesgo, no podrian tener en la Caja del Municipio por ser ésta de madera y de facil fractura y no ofrecer tampoco seguridad alguna la casa consistorial.

Al tomar posesión los procesados, en 1.° de Enero de 1890, de los cargos que hemos indicado, se encontraron con ese estado de cosas y sin que los fondos distribuidos constaran en los libros de contabilidad, ni se recogieran oportunamente sus intereses, ni se administraran de una manera formal y provechosa para el municipio; por lo que suplieron esos defectos, consignaron como ingresos de su Presupuesto los intereses, los recaudaron y aplicaron con solicitud y acierto á los gastos municipales, evitaron con su buena administración recargos á los contribuyentes á pesar de ser mayores las obligaciones que en los ejercicios anteriores, y hasta les relevaron del recargo del 50 pór 100 sobre las cédulas personales, que los llamados á satisfacerlas obtuvieron con solo el pago de la cuota correspondiente al Tesoro, cosa que nunca habia sucedido en aquella villa. Se habían distinguido, en una palabra, por su esmero, interés y pureza en la administración municipal.

De pronto, y según parece, por desavenencias políticas, se vieron visitados por diferentes Delegados que minuciosamente inspeccionaron todos los actos de su administración, sin que encontraran cosa alguna por la que pudieran ser corregidos como en efecto no lo fueron por la Autoridad superior gubernativa.

Pero la Comisión Provincial habia ordenado al Ayuntamiento que recogiera y constituyera en Caja las cantidades que estaban distribuidas entre los propietarios, á la cual, por mas que perjudicaba notablemente al pueblo porque sus intereses estaban consignados en el presupuesto Municipal aprobado y en ejercicio, y por consiguiente se habia de producir un déficit que en manera alguna podria cubrirse, dieron los procesados inmediato cumplimiento, empezando á recoger y constituir en Caja dichas cantidades y como fuesen trascurriendo los dias y faltase poco que recoger y esto fuese seguro y breve, para no incurrir en una multa que tenian por su morosidad, por mas que ésta ni fuera larga ni procediera más que de la naturaleza del servicio, remitieron á la referida Comisión una certificación ó copia del acta del arqueo hecho en 1.° de Octubre de aquel año, en la que se consignaban existentes en la Caja las cantidades recogidas y las que, no estándolo, figuraban en las escrituras en ella depositadas que es lo que dió lugar al proceso.

La acusación.

Encargado de ella el Sr. Teniente Fiscal D. Abelardo Marroquin empezó su razonadisimo cuánto metódico y estenso informe reconociendo que la gestión administrativa de los procesados habia sido en general provechosa al Municipio de Langa y digna de aplausos, pero que eso no obstaba para que en el particular, objeto de la causa, existiera un delito que aunque cometido sin malicia ni intención era penable ya que no en toda su plenitud, *como imprudencia* con arreglo al Código Penal. Para demostrarlo hizo detenido y escrupuloso exámen de los artículos 1.° y 581 del mismo Código determinando lo que en su entender era la libertad del hombre y la malicia y la intención, deduciendo que no podían ménos de castigarse ciertos hechos ejecutados con libertad, aún cuándo no lo fueran con malicia, á cuyo efecto puso diferentes ejemplos, resplandeciendo en todo su discurso profundo estudio de la legislación penal y la gran ilustración que tiene este funcionario de la Administración de justicia, y concluyendo por solicitar del jurado que pronunciase veredicto de culpabilidad.

La defensa.

Concedida la palabra al distinguido Letrado D. Pedro Antonio Sanchez Malo, patrono de los procesados, empezó la defensa condoliéndose de que la ley no autorizase al jurado y al Tribunal de derecho para pronunciar veredictos de méritos y sentencias de recompensas, cuando, lejos de constituir delito los hechos de los encausados, venía á resultar en último término, como en este caso sucedía, que sus actos en conjunto eran dignos de loa y aplauso, sin que desvirtuase su mérito el particular objeto principal del debate, por cuanto negaba en absoluto y rotundamente que fuera constitutivo de falsedad; ni maliciosa, ni por imprudencia. Se manifestó conforme casi por completo con lo doctrina jurídica expuesta por el Fiscal, pero manifestando que ella misma venía en su apoyo para demostrar la inculpabilidad de sus clientes, toda vez que en el documento público de que se trataba no había falta de verdad que afectase á la integridad del mismo, sino falta de explicación ó detalle que en nada alteraba el hecho en su esencia, ni en él había gérmen de mal ni daño alguno; que todo habia quedado reducido á que por temor á una multa adelantasen la manifestación de lo que poco después fué real y efectivo y que entonces era virtualmente verdadero, faltando en absoluto la materia constitutiva del delito, el cual debía buscarse en la integridad del documento, no en la carencia de detalles y explicaciones que no siempre se dan en los de su clase; expuso con tal motivo los elementos necesarios para la existencia de falsedad en el sentido jurídico, marcando minuciosamente la total falta de ellos en el hecho de autos; puso varios ejemplos, imitando al Fiscal y contraponiéndolos á los de este; adujo en su apoyo la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia en sentencias que leyó, y concluyó solicitando del Jurado la inculpabilidad. El informe del Sr. Sanchez-Malo, fué, en suma, como todos los que hemos oido á Letrado tan ventajosamente conceptuado: elocuente, metódico, razonadísimo, sentido y convincente.

El resúmen.

Con decir que lo hizo el Sr. D. Modesto Zamora Lafuente, Presidente de la Audiencia, está dicho todo, sencillo sin dejar de ser elocuente, comprendioso sin omitir nada de lo culminante de la acusación y de la defensa, y expuesto imparcialmente sin que tan digno magistrado pronunciase palabra ni concepto alguno que permitiese vislumbrar su opinión, que es la manera de hacer ese difícil trabajo, el Sr. Zamora Lafuente desempeñó admirablemente su cometido, así como el de la explicación de sus deberes y manera de desempeñar el suyo á los jurados.

El veredicto.

Formuladas las preguntas á que habían de contestar, se retiraron los jurados á la Sala de deliberaciones, y volviendo al poco rato al estrado, el que había desempeñado la presidencia leyó el veredicto que resultó ser de *inculpabilidad*, por lo que el Tribunal de derecho pronunció acto continuo la

Sentencia.

Por su fallo se absolvía libremente á los cuatro procesados, mandándose alzar sus fianzas y embargos y declarándose de oficio las costas.

EL SENTIMIENTO SORIANO

UNICA Y VERDADERA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

Deseosa esta Sociedad de evitar las molestias, que ocasionan las muchas gestiones que hay que practicar para el sepelio de un difunto cuyas diligencias no puede hacerlas la familia tanto por el dolor de que se ve poseida por la perdida de un ser querido como por lo pesadas y dificultosas; es por lo que tiene establecido un servicio permanente para estos casos, pues con avisar bien a dicho director ó bien en la calle de Numancia donde tiene puesto su deposito de feretros metalicos y de madera desde la infima cantidad de tres pesetas hasta la de mil pesetas feretro, se evita la familia por una insignificante cantidad de las muchas incomodidades que hay que sufrir.

Esta Agencia se encarga de todo lo necesario avisandole con oportunidad desde el habito que se ha de poner al difunto mortajador etc. hasta los que han de alzar del feretro, sepultura etc. en una palabra, de todo lo necesario para estos casos sin tener que cuidarse la casa de nada absolutamente bastando decir á dicho Jorge, que desean que el funeral sea de 1.ª 2.ª 3.ª ó 4.ª clase.

Servicio permanente

Numancia 29 y 31,

MIEL CRUDA Y BLANCA.—Se vende en casa de D. Eustaquio Ramos, por mayor y menor á precios sumamente arreglados por ser de sus colmenares, Calle del Instituto, número 4, principal, Soria.

El mismo Sr. Ramos, vende tabla de NOGAL á precios arreglados, la mayor parte para chapear por lo delgada ó de poco grueso. 2—4

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,

CERERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria

(ojo no equivocarse)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la Cuaresma, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almibar de varias clases á dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

Porque vende á precios bajos
Cera verdadera y pura,
Tiene la venta segura
La Campana de Tardajos. —4—

FÁBRICA DE JABÓN

de

CASTO HERNANDEZ

Sucesor de D. José María del Rio,

Plaza de Teatinos, 1, Soria.

He logrado á costa de muchos esperimentos y dispendios montar una fábrica con todos los adelantos de la moderna industria, elaborando infinidad de clases en todos los colores y pintas conocidas, los que ofrezco sumamente económicos.

Tienda (junto á la Normal)
Sin lujo ni ostentación,
Se vende tan buen jabón
Que apenas tiene rival. —2—

Chocolates

Confitería de la Viuda de Gimeno

LA AZUCENA.

Collado 23.

La dueña de este acreditado establecimiento de dia en dia y cada vez mas, vé con gusto la buena acojida que el inteligente público dá á sus esquisitos chocolates apreciando perfectamente sus inmejoables condiciones de pureza y elaboración.

No olvidar que se hacen tambien chocolates sin canela para enfermos ó personas delicadas.

Por su chocolate bueno
esquisito y confortante
siempre de gente esta lleno
el mostrador elegante
de la VIUDA DE GIMENO. 7

LA DELICIA

Confitería, Cerería y Repostería

de

la Viuda de Miguel é Hijos,

Collado, 43, Soria.

Primera casa en Mantequillas y Mantecadas.

Se hacen envios á provincias.

Por complacer á un cliente que entusiasta de la elaboracion y el buen gusto de la Mantequilla, que en este antiguo establecimiento se expende, publicamos los adjuntos versos que se ha dignado remitirnos para que los insertemos en la prensa. Dandole gracias anticipadas por el buen deseo que le anima en pró de esta casa

VIUDA DE MIGUEL É HIJOS.

Siempre al público acaricia
La mantequilla excelente,
Y está en escala ascendente
Su despacho en "La Delicia."

Soria Tip. de EL NOTICIERO.—1892.

C. del Pino y Compañía

ESTRACTORES

Jerez de la Frontera.

La justa fama y general acogida que en todas las plazas deReino y el Extranjero, han adquirido los *Legítimos vinos, anisados y licores de pura uva,* elavorados con la cosecha propia y en las cuantiosas bodegas de los Señores

C. del Pino y Compañía,

JEREZ,

son la or mejrecomendación para el consumidor.

La pureza de cuantos artículos se fabrican con tan antigua y acreditada marca es la garantía más solida para el comprador

LEGÍTIMOS DE JEREZ

Vinos finos de todas clases y especialidades. Anisados especiales de 'pura uva, Cogñac fin champagne, de dos y tres estrellas. Vermouths estilos Marsella, extra. seco estilo Francés y dulce estilo Torino.

Valdepeñas, Vino seco añejo, Carabanchel seco y dulce.

VINAGRES.

Rom legítimo de Kingston (Jamaica).

Se expenden en el "Casino de Numancia„ Almacenes de Ultramarinos y Confiterías de esta Ciudad. 14—16

Maquinas Singer para Coser.

Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales

Pídase el nuevo Catálogo que se dà gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas. 57

El Noticiero de Soria.

DESDE ESTE MES

Ha aumentado su tamaño casi en un doble, llevando cuatro colùmnas por plana y abundante lectura, sin alterar el precio de suscripción, que seguirá siendo en toda la Peninsula

Una peseta cada trimestre,

y en el extranjero doble precio.

Las suscripciones pueden hacerse, previo pago, en la redacciòn y administracciòn del periódico,

Plaza de San Esteban, 3, planta baja.

A todo el que se suscriba por el pròximo trimestre de Abril, Mayo y Junio, se le servirà gratis el actual mes de Marzo.

Las personas que teniendo fuera de Soria algùn pariente ó amigo, deseen remitirle un número de *El Noticiero,* con objeto de que conozcan esta publicaciòn, pueden facilitar el nombre y domicilio y se le remitirà gratis con faja de la redacción.

GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real. 17.

El Sr. Aceña sirve en el dia, con puntualidad, esmero y economía à los precios siguientes:

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalon 2 idem.

Tambien se trabaja á domicilio: horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA.
Siempre servidor

—13—

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra todas las enfermedades infecciosas tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DICTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante, y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del esfómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida.—Sus cualidades antisepticas preservan al que toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó mico-organismo que producen el mal.

Agentes generales para España: *Villanova Hermanos y Compañía, Barcelona.*—De venta en las principales farmacias y droguerías.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y America.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias lel encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortés. 276, Entresuelo, Barcelona. 23

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura, ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

MARCA REGISTRADA LA GIRALDA DE SEVILLA

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.